



GOBIERNO DE CHILE
OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA
MINISTERIO DEL INTERIOR

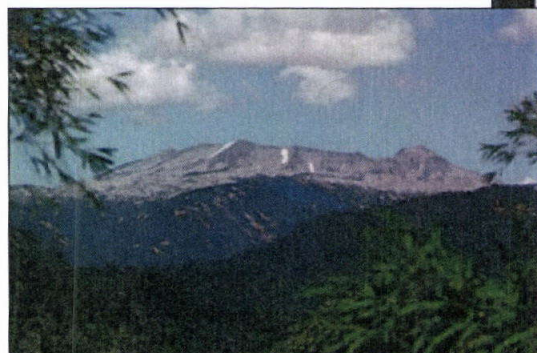
**PROGRAMA
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
COMUNIDADES INDÍGENAS**

**PLANES COMUNITARIOS DE RESPUESTA
FRENTE A RIESGOS VOLCÁNICOS**

Comunidad de Pocura Alto (Pichico)

Comunidades Pocura y Quirrasco

**COMUNA DE LAGO RANCO
REGIÓN DE LOS RÍOS**



**ONEMI
2008**

INDICE GENERAL

- **Introducción**

- **Comunidad Pocura Alto (Pichico)**

- Antecedentes Generales
- Programa de Participación Comunitaria con Pueblos Originarios
- Procedimiento del Plan de Respuesta
- Cartografía de las comunidades e Instrumentos De soporte

- **Comunidad Pocura y Quirrasco**

1. Antecedentes Generales
2. Programa de Participación Comunitaria con Pueblos Originarios
3. Procedimiento del Plan de Respuesta
4. Cartografía de las comunidades e Instrumentos De soporte

INTRODUCCIÓN

Las emergencias y los desastres no discriminan territorios ni población. Bajo esta premisa la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (ONEMI) implementó, el año 2008, el Programa Nacional de Participación Comunitaria con el fin de promover la gestión de riesgos e incentivar una cultura preventiva en el ámbito comunal. Del mismo modo busca fortalecer la participación y compromiso, tanto de los municipios como de las comunidades.

El programa cuenta con tres componentes que se han perfilado tanto a partir del desarrollo de las experiencias piloto como de la identificación de las necesidades en prevención y trabajo con la comunidad. Dentro de los cuales se destaca una línea de trabajo con **31 comunas priorizadas** de acuerdo a Índice Vulnerabilidad que incluye: condiciones de mayor inseguridad ante desastres y/o catástrofes de origen natural o antrópico; indicadores de concentración de pobreza; promedio quinquenal de damnificados por todo evento; y altos índices de población indígena.

El diseño del programa consta de dos etapas. La primera destinada al acercamiento, coordinación y capacitación al equipo municipal sobre la base del uso de herramientas metodológicas para prevenir y enfrentar situaciones de emergencias (Metodologías AIDEP y ACCEDER). La segunda etapa se basa en reuniones de seguimiento. Estas consisten en acompañar y enfrentar de manera coordinada la respuesta ante a un evento.

Dentro de esta caracterización se desarrolló la Primera Etapa en seis comunas, donde se realizaron Talleres de Capacitación en el manejo de riesgos. Además se realizaron talleres y reuniones de seguimiento en dos comunas: Colchane y Saavedra en el marco del cumplimiento de la Segunda Etapa del Programa de Participación Comunitaria.

Ciclos del Programa:

Promueven la acción conjunta municipio-comunidad

El Ciclo de la Primer Etapa desarrolla las siguientes tareas:

- Planificación, Coordinación y Definición de Compromisos
- Talleres de Microzonificación de Riesgos y Recursos con equipo municipal y dos comunidades vulnerables detectadas por el equipo municipal
- Capacitación en el Plan Integral de Seguridad Escolar y Taller de Riesgo Volcánico, según territorio.
- Elaboración de Planes de Respuesta que emanen de las capacitaciones, tanto del municipio como de las comunidades.
- Formación de Comité Comunitarios de Protección Civil en cada comunidad capacitada.
- Cierre de Talleres. Entrega de los Planes de Respuesta: Municipio y Comunidades. Entrega de diplomas a los participantes.

El Ciclo de la Segunda Etapa del Programa consiste en un Seguimiento, tanto a nivel municipal como de las comunidades capacitadas. Se realizan reuniones para fortalecer la coordinación entre los Comités Comunitarios de Protección Civil y el Municipio, para reforzar los Planes de Respuesta, para evaluar en conjunto las acciones realizadas frente a una situación de emergencia, y para entregar otras capacitaciones que alimenten el trabajo de la Protección Civil.

Cabe señalar que el Programa de Participación Comunitaria con comunidades indígenas se desarrolla con un enfoque de pertinencia e inclusión. Para cumplir con estos propósitos se incorporan a la metodología los elementos que ayuden a la empatía y a la confianza. Y para ello se valoran las costumbres, los ritmos propios de las comunidades, el nivel educacional, las convicciones y cosmovisión de cada pueblo.

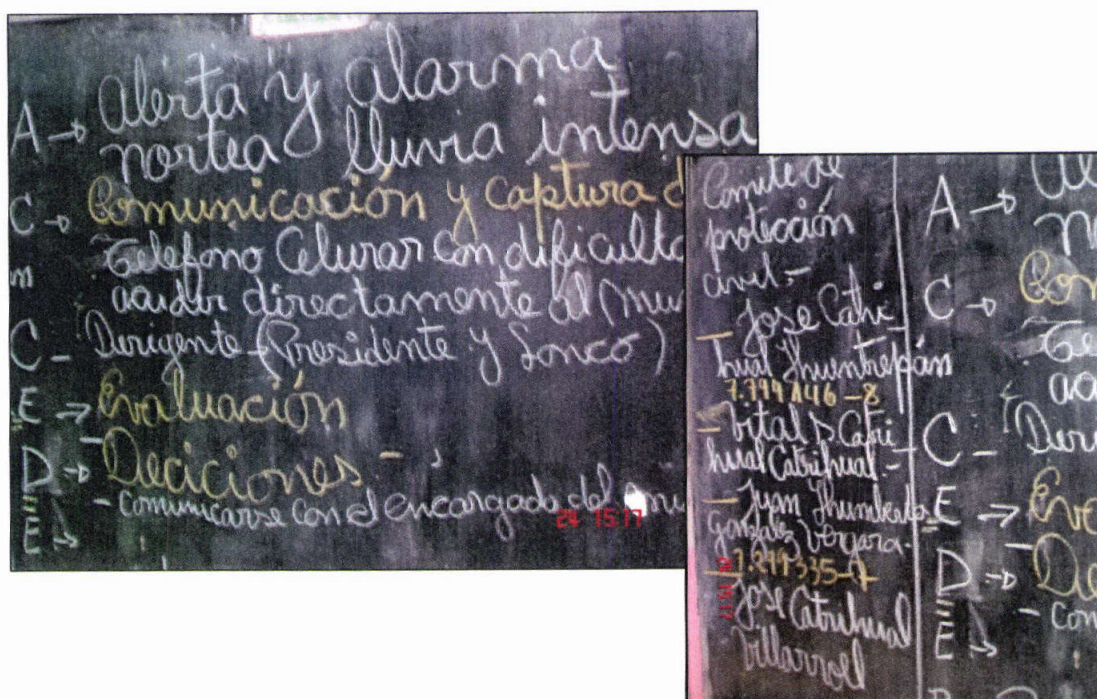
COMUNIDAD POCURA ALTO (PICHICO)



GOBIERNO DE CHILE
OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA
MINISTERIO DEL INTERIOR

PLAN COMUNITARIO de RESPUESTA

Riesgos generados por Eventos Hidrometeorológicos



Comunidad Pocura Alto
Comuna Lago Ranco – Región Los Ríos

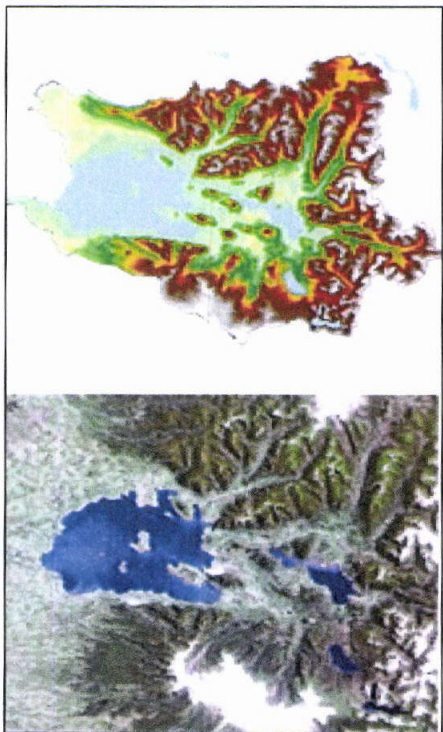
Mayo 2008

INDICE

Nº Pág.

I.	Antecedentes Generales.....	3
	• Cartografía Comuna Lago Ranco	
II.	Programa de Participación Comunitaria con Pueblos Originarios.....	6
	• Talleres de Microzonificación de Riesgos y Recursos	
	• Participantes	
	• Comités Comunitarios de Protección Civil.....	
III.	Procedimiento del Plan de Respuesta	14
IV.	Cartografía de las comunidades e Instrumentos De soporte.....	19
	• Mapa de Peligros y Recursos	
	• Directorio	
	• Alfa Comunitario	

I. ANTECEDENTES GENERALES



La cuenca del Lago Ranco se ubica en el sector sur oriente de la provincia de Valdivia, en la Región de Los Ríos, presenta una superficie de 411.009,4 ha. Limita al norte con las comunas de Panguipulli y Los Lagos, al sur y sudoeste con el Lago Ranco y Río Bueno, al oeste con las comunas de La Unión y Paillaco y al este con la cordillera de los Andes, Argentina. Las comunas de Futrono y Lago Ranco configuran un sistema geográfico y socio-económico en torno al Lago y a un segmento de la Cordillera de Los Andes.

El uso de suelo y vegetación que presenta una mayor representación en la cuenca es el bosque nativo adulto con un 37,5 % en ambas comunas, esto le otorga una alta biodiversidad. Tienen representatividad en la cuenca dos áreas silvestres protegidas (SNASPE), el Parque Nacional Puyehue que

abarca una superficie de 107.000 has. Y, en la comuna de Futrono se encuentra la Reserva Nacional Mocho-Choshuenco.

La cuenca del Lago Ranco, y específicamente el territorio comprendido por las actuales comunas de Futrono y Lago Ranco, constituye un antiguo espacio de asentamiento mapuche-huilliche. De acuerdo a antecedentes de la región, en lago Ranco existen 27 comunidades indígenas y 6 asociaciones indígenas reconocidas por la ley 19.253 del año 1993. Mientras que en Futrono existen 12 comunidades y 2 asociaciones indígenas

Según los datos de la Encuesta Casen 2006, la población de Lago Ranco asciende a 9.444 habitantes, con un 3,6% su población en estado de indigencia y un total de 17,8% de pobres. El porcentaje de población indígena en la comuna asciende a un 31,8% que corresponde a 3.212 habitantes.

La densidad de la comuna es de 5,73 personas por kilómetro cuadrado, la menor de la Región, que alcanza en promedio los 19,34 habit/km². Es necesario señalar que el 78% de los habitantes de Lago Ranco viven en zonas rurales.

Esta comuna que tiene una superficie de 1663,3 km², presenta un mayor porcentaje rural equivalente al 82%, y el más bajo índice de desarrollo comunal de la Provincia de Valdivia. Su densidad poblacional alcanza a los 6,63 habitantes por km².

En los Censos 1992-2002 se registra la actividad agropecuaria como el trabajo más importante de la comuna. La actividad acuícola ha ido en forma creciente, tanto la comuna de Futrono como en la de Lago Ranco. En relación con el turismo se reconocen una serie de atractivos naturales que ya están posicionados como productos turísticos de Futrono.

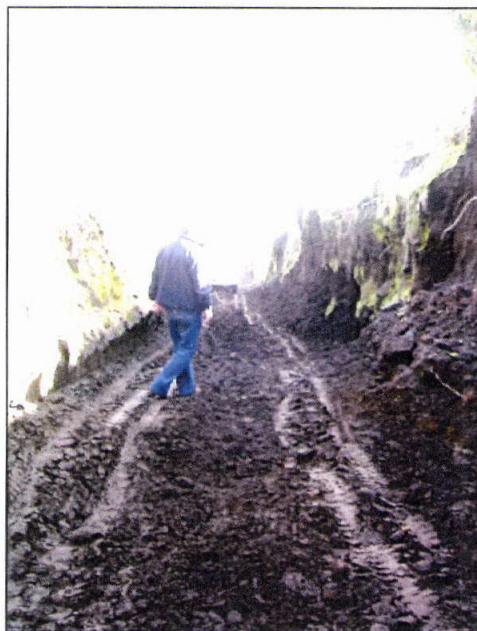
La comuna de Lago Ranco presenta atractivos asociados al lago y ríos, sin embargo, el tema volcánico asociado a cordillera nevada y a la compleja actividad volcánica en la zona debido a la presencia del grupo volcánico formado por los volcanes Carrán, Mirador, Los Guindos y Riñinahue, Cordón Caulle y Puyehue, además de numerosos conos volcánicos menores.

El clima que presenta la Región de Los Ríos y, por tanto, la comuna de Lago Ranco, es templado lluvioso, con un régimen de precipitaciones y ausencia de períodos secos distribuidas a lo largo de todo el año. El aumento de las precipitaciones es el principal factor que define un clima lluvioso para la Región con totales mensuales inferiores a 40 mm. Y, los totales anuales de agua caída son superiores a 1.300 mm y sobrepasan los 2.200 mm en algunos sectores específicos (Panguipulli, Corral). Los períodos más lluviosos continúan siendo entre los meses de mayo – agosto; aquí el total de precipitaciones alcanza el 60%. La temperatura media alcanza a 11°C en la mayor parte de la Región. La amplitud térmica anual es casi idéntica en Valdivia y Osorno (8.8 y 8.7° respectivamente) a pesar de que la distancia a la costa desde ambas localidades es muy diferente¹.

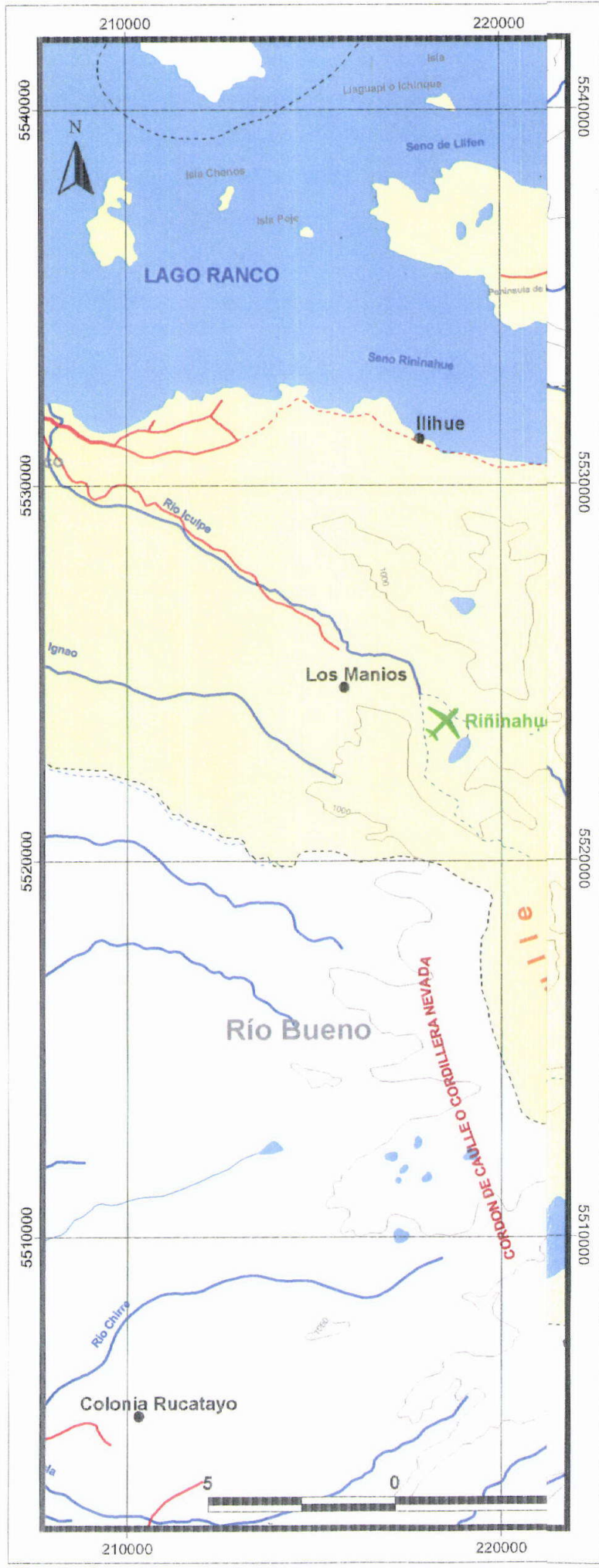
Entre los factores climáticos de la Región son habituales los sistemas frontales entre los meses de mayo – agosto. A las precipitaciones abundantes, se suman las heladas. El efecto de las bajas temperaturas en la agricultura produce disminución de la actividad enzimática respiratoria y otras que afectan el metabolismo de las plantas. El daño a las plantas es producido por la formación de cristales de hielo al interior de las células que crecen como agujas y perforan las membranas celulares. La sensibilidad que un vegetal tiene al frío depende de su estado de desarrollo y los más vulnerables al frío son durante la floración y el cuajado de

¹ Dirección Meteorológica de Chile. Región de Los Ríos y de Los Lagos. Santiago-Chile.

frutos. Se estima que entre un 5% a 15% de la producción mundial se daña por las heladas anuales²



² ONEMI. Plan de Contingencia ante Sistemas Frontales. Santiago-Chile.



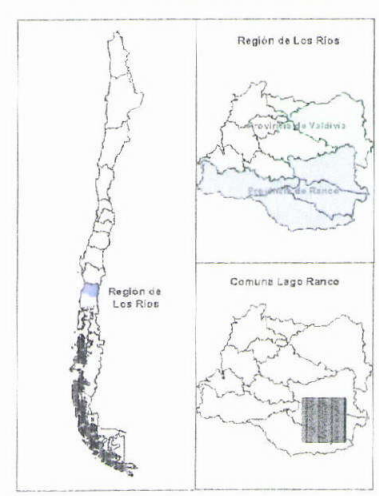
RIÑINAHUE

COMUNA LAGO RANCO

LEYENDA

- Limite Administrativo**
- Limite Comunal
 - Comuna Lago Ranco
- Centro Poblado**
- Poblado
 - ✕ Aeródromo
- Red Vial**
- Asfalto
 - Ripio
 - Tierra
- Red Hídrica**
- Rio
 - Estero
 - Quebrada
- Hidrografía**
- Lago - Laguna
- Topografía**
- Curva Índice (cada 1000m)
 - Curva Secundaria (cada 200m)
- Formación Geológica**
- ▲ Centro Volcánico

CUADRO LOCALIZACIÓN



II. PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA CON PUEBLOS ORIGINARIOS



La Oficina Nacional de Emergencia, ONEMI, desarrolló, el año 2008, Talleres de Microzonificación de Riesgos y Recursos en la comunidad Pocura Alto - Lago Ranco.

Las capacitaciones se hicieron en el marco del Programa de Participación Comunitaria con Pueblos Originarios, cuyo objetivo central consiste en fortalecer el manejo de riesgos a través de un modelo de prevención en Protección Civil con orientación local. Este propósito incluye realizar un diagnóstico que incluye reconocer, tanto los riesgos como los recursos de la comunidad. Esta información es la base para la elaboración de Planes de Respuesta frente a situaciones de emergencia, sean éstas de carácter natural o antrópicas.

El Programa se llevó a cabo en coordinación con la Ilustre Municipalidad de Ranco, representada por el Director Comunal de Emergencia, Germán Olea y, el Director Regional de Protección Civil y Emergencia de la Región de Los Ríos, Jaime Valdenegro.

Al momento de desarrollar los talleres (mayo 2008), la comuna Lago Ranco se encontraba con “Alerta Temprana Preventiva”. Cabe señalar que la comuna presentaba una actividad sísmica desde mayo del 2007. Frente a esta situación ONEMI instaló, desde esa fecha, tres sismógrafos portátiles con el propósito de ir evaluando la actividad sísmica de la zona.

La comunidad Pocura Alto se ubica a los pies del volcán Carrán. Los habitantes del lugar relatan que durante la erupción de 1955 “vivimos momentos difíciles. La gente quedó desnuda, sufrimos hambre, perdimos todas nuestras cosas y por años vivimos en otras localidades hasta que decidimos volver por nuestra tierra, nuestras familias”³.

³ Martín Catrihual. Lonko Comunidad Pocura Alto. Pocura, Mayo 2008.

La comunidad Pocura Alto es una de las comunidades más desprotegidas de la comuna. En caso de una erupción volcánica sería la población más afectada. No obstante, de año en año quedan aisladas por los cortes de camino que se producen por las abundantes lluvias de invierno, por las heladas y los prolongados períodos de nieve que les impide salir de sus casas y, en ocasiones, enviar los niños a la escuela.

Esta comunidad sólo cuenta con una Escuela Particular Subvencionada “Estrella Solitaria” y a partir del 2009 tendrán conexión al alumbrado eléctrico. Al cierre de este Plan de Respuesta (Octubre 2008) en la comunidad no hay posta, tampoco sede social. Sus habitantes no disponen de un sistema de comunicación que les permita contactarse en caso de emergencias.

La comunidad Pocura Alto está formada por 42 familias con un total de 145 personas⁴. Su población es de origen mapuche-huilliche, que en su traducción del mapudungú significa “tierras del sur”. El término huilliche no responde a una definición étnica, sino exclusivamente geográfica que se extiende desde el río Toltén por el norte hasta la isla de Chiloé por el sur.

ONEMI implementó el Programa de Participación Comunitaria entrelazando las costumbres de la comunidad y los peligros a que están expuestas las personas que viven en ese territorio.

*“El pasado es la raíz que siempre está presente, es la forma para poder ir complementando el diario vivir, porque sin raíz la vida no existe para nadie, no tiene un sostén. El sostén de vida otorga la identidad, en este sostén está el equilibrio y ésta raíz se basa en la cosmovisión. Nosotros no podemos imaginarnos cosas nuevas si la Naturaleza no cambia, lo que uno tiene en rhakiduum⁵ lo tiene en la Naturaleza. La memoria mapuche no existe porque uno se ponga a pensar ‘cómo será la tierra, el agua’, sino que está pegada a la fuerza de la Naturaleza. Es la tierra misma, el agua, el sol que piensa. Rhakiduum son los pensamientos que uno necesita al vivir en el mundo, y uno los cuenta a la vez, mientras más problemas tienes más necesitas”.*⁶

Sofía Painiqueo
Naturaleza y Cultura Mapuche

⁴ Fuente : Posta Pocura, distribución población por grupos etáreos. Información Programa inscripción per cápita al año 2006.

⁵ Rhakiduum son los pensamientos que uno necesita para vivir en el mundo.

⁶ Sofía Painiqueo. En: Gissi, Nicolás “Aproximación al conocimiento de la memoria mapuche-huilliche en San Juan de la Costa”. Santiago-Chile 1977.

Talleres de Microzonificación de Riesgos y Recursos

En los Talleres se desarrollaron Metodologías AIDEP y ACCEDER. Apuntando al diagnóstico de los riesgos del lugar y elaboración de un Plan de Respuesta.

Por medio de la Metodología AIDEP se trabajaron los siguientes puntos:



Análisis Histórico: Recordar y listar lo que ha ocurrido en el lugar.

Investigación en Terreno: Reconocer los lugares más vulnerables frente a distintas amenazas.

Discusión de Prioridades: Se identificaron los riesgos de acuerdo al impacto y frecuencia de ocurrencia.

Se definió la variable de riesgo hidrometeorológico como la prioridad a trabajar.

Elaboración de Cartografía: Dibujar entre todo el grupo un mapa de la comunidad e identificar los riesgos y recursos con que se cuenta.

Planificación Integral: Ordenar la información recogida junto con optimizar los recursos para diseñar el Plan Comunitario de Respuesta.

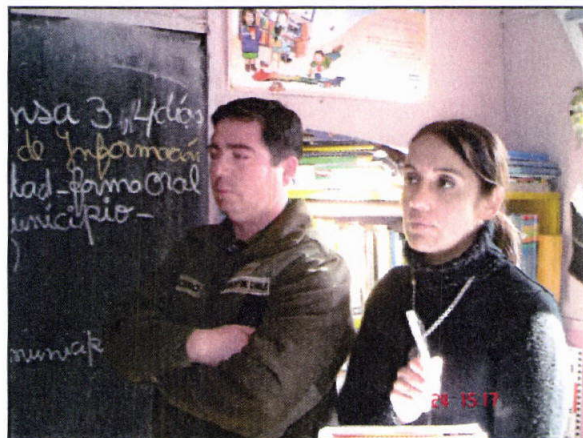
Los riesgos detectados por las comunidades fueron:

- Nevazones,
- Sequía,
- Disminución de cursos de agua,
- Temporales de viento y lluvia,
- Deslizamiento de tierra,
- Cortes de caminos,
- Cortes de puentes,
- Sismos,
- Aislamiento,
- Falta de atención en salud.

El recurso con que cuenta la comunidad es:

- Escuela “Estrella Solitaria”

“Nosotros tenemos Junta de Vecinos, un lonko que encabeza la comunidad y el centro de todo es la escuela porque ésta es el centro de la comunidad. Es la zona segura de la comunidad. Aquí conversamos, aquí hacemos las reuniones de apoderados, las reuniones de la Junta de Vecinos, todo, porque es el único espacio que hay en la comunidad para reunirnos”.



Eugenia Mella Silva
Profesora Escuela “Estrella Solitaria”.

Participantes :

Nelson Bustos A.	Gobernador Provincia Ranco
Ma. Alejandra Pino	Periodista Gobernación Ranco
Jacqueline Bustamante	Encargada Regional Prevención de Riesgos SEREMI - MOP
Ricardo Aguilera Parra	Supervisor Educacional
Sergio Antilaf	Jefe Subvenciones
Eugenia Mella Silva	Profesora Escuela “Estrella Solitaria”
	Sostenedor Escuela “Estrella Solitaria”
Ximena Hormazábal Carrillo	Jefa Provincial de Gobernación de Ranco
Rodrigo Salazar Aguayo	Ministerio de Educación
Abner Bruce Molina A.	Ministerio de Educación
Gonzalo González R.	Director Provincial de Emergencia
Jorge Lucero Ortiz	Oficial Comunal de Emergencia Estado de Chile
Fidel Vidal Moreno	Jefe Retén de Riñinahue
Javier Delgado C.	Retén Riñinahue
Luis Lara Vargas	Comandante del Cuerpo de Bomberos
Elial Huenchul	Voluntario Cuerpo de Bomberos
Germán Olea Figueroa	Director de Emergencia Comunal
Cecilia Parra Arriagada	Encargada Comité de Emergencia Consultorio Ra
Martín Catihual Huentrepán	Lonko Comunidad Pocura Alto
José Catihual Villarroel	Presidente Junta de Vecinos Comunidad Pocura A Comité Comunitario Protección Civil
Valeska Labé Higuera	Comité Comunitario Protección Civil Pocura
Sandra Pinilla Ruiz	Dueña de casa
María Curifil Catihual	Apoderada y dueña de casa
Erika Catihual Villarroel	Apoderada y dueña de casa
Marta Catihual Villarroel	Apoderada y dueña de casa
Sonia Catihual Huentrepán	Apoderada y dueña de casa
Mariela Brana Catihual	Apoderada y dueña de casa
Andrea Catihual Catihual	Apoderada y dueña de casa
Fresia Zúñiga Catihual	Apoderada y dueña de casa
Ester Catihual Jaramillo	Apoderada y dueña de casa
Eliana Zúñiga Catihual	Apoderada y dueña de casa
Cristina Catihual Ojeda	Apoderada y dueña de casa
Fabiola Ovando Calcumil	Apoderada y dueña de casa
Patricio Campo Orellana	Agricultor
Rafael Gallego Catihual	Agricultor
Jordi González Reyes	Agricultor
Rodrigo Catihual Catihual	Agricultor
Juan Brana Catihual	Agricultor
Segundo Catihual Catihual	Comité Comunitario de Protección Civil

Hernán Rivas Jaramillo	Agricultor
Marcial González Vergara	Agricultor
Benedicto Gallego Jaramillo	Agricultor
Hugo Catrihual Ojeda	Agricultor
Juan Humberto González Ver	Comité Comunitario de Protección Civil
José I. Catrihual Huentrepán	Comité Comunitario de Protección Civil
Domingo Curifil Calcumil	Agricultor
Marco Catrihual Catrihual	Agricultor
Héctor Santander Catrihual	Agricultor
Carlos Santander Catrihual	Agricultor
Cristián Brana Catrihual	Agricultor



Comité Comunitario de Protección Civil Comunidad Pocura Alto

Dentro de las acciones realizadas en la aplicación del Programa se formó un Comité Comunitario de Protección Civil. Los representantes del Comité son:

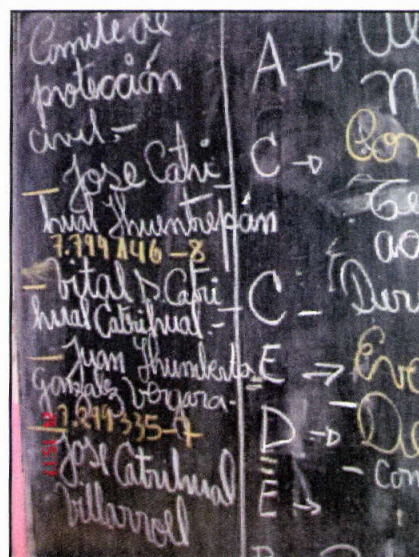


José Isidro Catrihual Huentrepán
C.I. 7.799.146-8 Celular: 08-637-9698

Vital Segundo Catrihual Catrihual
C.I. 14.237.035-2

Juan Humberto González Vergara
C.I. 7.299.335-7

José Catrihual Villarroel
C.I. 8.070.550-6



Líderes de las comunidades:

Tienen como función establecer el enlace entre el municipio y comunidad. Convocar a reunión a los encargados de las dos comunidades para recabar información sobre la situación, e comunicarse con el municipio y organismos técnicos de respuesta, en caso de ser necesario. El período de desempeño en el Comité depende de sus integrantes. Lo más importante es prevenir el desgaste de quienes cumplen funciones en el Comité Comunitario de Protección Civil.

Teléfonos de Emergencia

Municipalidad Lago Ranco	: (063) 491-212/ 491-213
Carabineros Lago Ranco	: (063) 491-353
Bomberos Lago Ranco	: (063) 491-222
Consultorio Lago Ranco	: (063) 491-322 (24 horas)
Gobernación de Lago Ranco	: (063) 475-707
ONEMI Regional	: (063) 283-827 /283-801